



León, 4 de octubre de 2016

El PSOE advierte de que Llamas se enfrenta a otra multa de hasta 10.000 euros por la segunda obra sin licencia

- **El Grupo Socialista demanda la reunión de la Comisión Especial y estudiar esta segunda infracción**
- **Dos meses y medio después de la última reunión, el PP no ha convocado nuevas sesiones**

El Grupo Socialista advierte que el concejal Pedro Llamas se enfrenta a otra multa de hasta 10.000 euros por la segunda infracción urbanística en su restaurante de comida rápida ubicado en la avenida de Alcalde Miguel Castaño. El expediente, que lleva cuatro meses tramitándose en el servicio de Urbanismo, está pendiente de una resolución de la comisión territorial de Patrimonio según han confirmado al Grupo Socialista los técnicos.

La documentación facilitada al Grupo Socialista a raíz de la solicitud de un informe sobre la tramitación de su expediente tras detectarse la segunda construcción ilegal destaca que aún no se ha legalizado la construcción realizada en el pasado mes de abril, sin la pertinente declaración responsable de la obra. “El concejal del PP, como responsable de la construcción, volvió a realizar obras sin autorización y, cinco meses después, está aún pendiente de autorización. Este hecho demuestra su total desprecio a la normativa y al cumplimiento de la legislación vigente que, como hemos reiterado, le inhabilitan para continuar como concejal”, destaca el portavoz socialista José Antonio Díez.



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DE LEÓN – PSOE
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN



Diez recordó que el concejal del PP está reprobado por el pleno municipal pero pese a esta reprobación sin votos en contra, "continua actuando con total impunidad y con el respaldo de un alcalde que sigue siendo cómplice por omisión de todas y cada una de las decisiones de su edil de Comercio y Fiestas". "No es lógico que en este momento en que los políticos somos y debemos ser un modelo para la sociedad, cuando se reclama un cumplimiento estricto de todas las normativas y se pena cualquier vulneración, Pedro Llamas continúe en su cargo sumando infracciones, sanciones y actuaciones, cuanto menos, cuestionables tanto en su labor como concejal como en la de empresario", agrega el portavoz socialista.

Los concejales del Grupo Socialista demandan la convocatoria de una nueva reunión de la Comisión Informativa especial constituida para estudiar la infracción urbanística del concejal en su restaurante, cuya última sesión se celebró el pasado 21 de julio. "Es precisa una nueva sesión de este órgano y entendemos que sería preciso que se analizaran los nuevos hechos dado que han dado pie a un nuevo expediente sancionador que, entendemos, no puede desligarse del primero. Estamos ante una situación de total impunidad que no puede repetirse por el daño que hace a la institución", recalcan los ediles socialistas.